

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo # 5500, San Salvador, viernes 01 de abril de 2011

ORDEN No.:

LG/0202/0037/2011

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

0614-010791-103-9

LÍNEA:					0202 PR-SC/ CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
Ita.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	92120000	54306	1	Servicio	7 Agentes de Seguridad para las instalaciones, parqueos, alrededores de CANAL 10 Televisión Educativa y Cultural, (5 Agentes) y caseta en Cerro Cacahuatique (2 Agentes), ubicados en Avenida Robert Baden Powell, carretera a Santa Tecla frente al ITCA, y en Cerro Cacahuatique, Depto. Morazán, para el periodo del mes de abril del 2011 (US \$ 475.00 por cada agente de seguridad).	NO APLICA	\$ 3,325.00	\$ 3,325.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,325.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

OBSERVACIÓN: Servicio de Seguridad y Vigilancia, para las instalaciones y contornos de las distintas oficinas de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia /Canal 10 televisión Educativa y Cultural y Caseta de Transmisión, con el objetivo de velar por la seguridad, cuidado y protección de los bienes con que cuenta el CANAL, así como al personal que labora en dicha Institución y a los distintos visitantes externos, para el mes de abril 2011.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0044(30-03-2011)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0037/2011

CONDICIONES GENERALES

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL UBICADO EN AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, CARRETERA SANTA TECLA FRENTE AL ITCA.
- * FACTURAR A NOMBRE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA / CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL



DESIGNADO(S) (CANAL 10)

[Handwritten signature]

Vo. Bo. Director DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI

HECHO POR

RAG